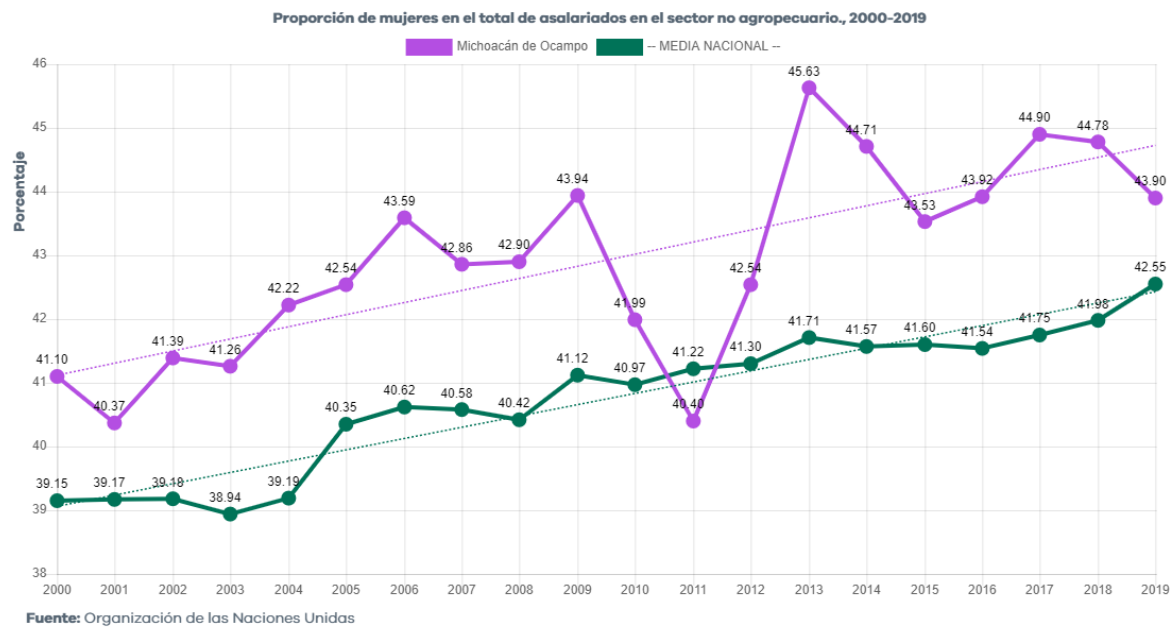


8.3.d PROPORCIÓN DE MUJERES EN EL TOTAL DE ASALARIADOS EN EL SECTOR NO AGROPECUARIO

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el indicador muestra la proporción de la población femenina ocupada como trabajadora asalariada y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios), respecto al total de población asalariada en el sector no agropecuario.



Para Michoacán, la proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario ha tenido una variación porcentual de 6.81 en el periodo 2000-2019, partiendo del lugar 9 del ranking nacional, con un valor de 41.10 por ciento de mujeres asalariadas en sectores distintos al agropecuario en 2000, manteniéndose en la misma posición en 2019, pero con un valor de 43.90 por ciento. La tendencia general del indicador fue hacia el alza durante el periodo, no obstante, hubo una caída en 2011, siendo la variación hacia la baja más importante en los diecinueve años de análisis. Mientras que, en 2013, se presentó el porcentaje más elevado en este indicador, con 45.63 por ciento, ubicándose como una de las tres entidades con más mujeres trabajando en la industria, comercio o servicios.

Asimismo, para el periodo 2015-2019, el indicador registró una variación porcentual de 0.85, pasando de la posición 8 del ranking de entidades con mayor porcentaje de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario en 2015, con un valor de 43.53 por ciento, a la posición 9 en 2019, con un valor de 43.90 por ciento; destacando que, de 2015 a 2017, el indicador observó un ascenso constante, para descender los dos años posteriores.

A nivel nacional, en 2019, los estados con mayores porcentajes de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario son: Nayarit, Ciudad de México y Sinaloa, con valores de 48.19, 46.47 y 46.12 por ciento, respectivamente. En tanto que, las entidades con los menores porcentajes son: Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tabasco, con valores de 38.45, 38.64 y 39.83, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas durante el periodo, ha sido con una tendencia general hacia el alza, pasando de un valor de 39.15 por ciento en 2000, a 42.55 por ciento en 2019, lo que representa una variación porcentual de 8.68.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 5, "Igualdad de Género", señala metas específicas, como:

Meta 5.5, Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta 5n.1, Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidado.

TABLA: PROPORCIÓN DE MUJERES EN EL TOTAL DE ASALARIADOS EN EL SECTOR NO AGROPECUARIO (HISTÓRICO 2000-2019)

	2000	RK	2001	RK	2002	RK	2003	RK	2004	RK	2005	RK	2006	RK
Michoacán de Ocampo	41.1	9	40.4	13	41.4	8	41.3	9	42.2	6	42.5	7	43.6	3
MEDIA NACIONAL	39.2		39.2		39.2		38.9		39.2		40.4		40.6	

	2007	R K	2008	R K	2009	R K	2010	R K	2011	R K	2012	R K	2013	R K
Michoacán de Ocampo	42.9	6	42.9	7	43.9	5	42.0	10	40.4	20	42.5	9	45.6	3
MEDIA NACIONAL	40.6		40.4		41.1		41.0		41.2		41.3		41.7	

	2014	R K	2015	R K	2016	R K	2017	R K	2018	R K	2019	R K
Michoacán de Ocampo	44.7	5	43.5	8	43.9	6	44.9	5	44.8	4	43.9	9
MEDIA NACIONAL	41.6		41.6		41.5		41.8		42.0		42.6	